



226-2020-MINEDU

ANEXO 16
MODELO DE CONTRATO DE ASISTENTES Y AUXILIARES

CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES DE ASISTENTES Y AUXILIARES PARA INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

Por el presente documento, celebran el contrato por servicios personales, de una parte, la DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN de__, con domicilio en ____, Representada para estos efectos por su director(a) el (la) señor(a) ____, identificado con DNI N.º ____, a quien en adelante se le denominará la DRE; y de otra parte, el (la) señor(a) ____, identificado (a) con DNI N.º ____, y domiciliado en ____, a quien en adelante se denominará ASISTENTE/AUXILIAR; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. En atención a las necesidades de contar con los servicios de un egresado de educación superior, técnico, profesional técnico, profesional, el comité de selección del Instituto de Educación Superior Público ____ adjudicó la vacante al Sr(a) ____ para desempeñar funciones de ASISTENTE/AUXILIAR de educación superior.

CLÁUSULA SEGUNDA. Por el presente, la DRE contrata los servicios de ASISTENTE/AUXILIAR para que cumpla las funciones de su cargo en la plaza vacante con código ____ perteneciente al IES o EEST ____, ubicado en el distrito de ____, provincia de ____, región de ____.

CLÁUSULA TERCERA. Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el 1 de marzo de ____ y finaliza el 31 de diciembre de 20__ (salvo las situaciones señaladas en los literales b.1 y b.2 del numeral 7.3.9.2 de la Norma Técnica, en cuyo caso debe precisarse el tiempo de duración exacto). A partir de la vigencia del presente contrato hasta el inicio efectivo de clases, EL ASISTENTE/AUXILIAR debe cumplir su jornada laboral de (40 horas/30 horas/etc.) en horas no lectivas que le corresponde.

CLÁUSULA CUARTA. EL ASISTENTE/AUXILIAR, en virtud del presente contrato, percibe una remuneración equivalente a ____ (40 o menos horas cronológicas), de la cual se deducirán las aportaciones y descuentos por tributos establecidos en la ley que le resulten aplicables.

CLÁUSULA QUINTA. La jornada de trabajo es de ____ horas cronológicas.

CLÁUSULA SEXTA. Constituyen causal de extinción del contrato y de la relación laboral las establecidas por la Ley N.º 30512, su Reglamento y la normativa vigente de la materia, según corresponda.

CLÁUSULA SÉPTIMA. La vigencia del presente contrato regirá durante el plazo establecido en la Cláusula Tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. El presente contrato se formaliza mediante la resolución





226-2020-MINEDU

correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. El presente contrato queda sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 010- 2017-MINEDU, sus modificatorias; la Norma Técnica, Disposiciones que regulan los procesos de s contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en institutos de educación superior públicos, aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º ____-2020-MINEDU, y demás normas que emita el Minedu.

CLÁUSULA DÉCIMA. Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en _____, el ____ de _____ de 20_.

DIRECTOR REGIONAL

(Firma)

EL ASISTENTE/AUXILIAR

(Firma)

